

VONTOBEL FUND

Sociedad de inversión de capital variable
11-13, Boulevard de la Foire, L-1528 Luxemburgo
R.C.S. Luxemburgo B38170
(el «Fondo»)

Luxemburgo, 26 de enero de 2024

NOTIFICACIÓN A LOS INVERSORES DEL SUBFONDO Vontobel Fund – Absolute Return Bond (EUR) (el «Subfondo Absorbido»)

Estimado inversor:

Por la presente, el consejo de administración del Fondo (el «Consejo de Administración») notifica a los inversores del Subfondo Absorbido (los «Inversores») que ha decidido fusionar el Subfondo Absorbido con Vontobel Fund – Global Active Bond (el «Subfondo Absorbente») (la «Fusión»).

La Fusión se hará efectiva el 4 de marzo de 2024 (la «Fecha Efectiva»). Los valores liquidativos a 4 de marzo de 2024 y la relación de canje, que se utilizarán para canjear las acciones del Subfondo Absorbido por acciones del Subfondo Absorbente, se calcularán el 5 de marzo de 2024.

El propósito de esta notificación es informarle de los motivos de la Fusión y del modo en que esta le afectará, conforme al artículo 72 de la ley de Luxemburgo sobre organismos de inversión colectiva de 17 de diciembre de 2010, en su versión vigente.

1. ARGUMENTO DE LA FUSIÓN

El Consejo de Administración ha decidido proceder a la Fusión por los siguientes motivos:

El Gestor de Inversiones del Subfondo Absorbido y del Subfondo Absorbente quiere consolidar su gama de productos con el fin de optimizar la rentabilidad, puesto que los activos del Subfondo Absorbido no alcanzan el importe mínimo que el Gestor de Inversiones considera suficiente para permitir la gestión eficaz en interés de los Inversores.

Además, se espera que la Fusión aumente la eficiencia de la gestión de activos gracias al mayor volumen de activos que gestionará el Subfondo Absorbente una vez concluida la transacción.

Por consiguiente, el Consejo de Administración considera que fusionar el Subfondo Absorbido con el Subfondo Absorbente redundará en interés de los Inversores.

2. EFECTOS DE LA FUSIÓN EN LOS INVERSORES

A continuación se describen los efectos de la Fusión en los Inversores:

- El ejercicio fiscal, los principios de valoración, los derechos de voto, las horas límite de suscripción, las solicitudes de reembolso y canje, etc. seguirán siendo los mismos.
- No cambia el proveedor de servicios:
La Fusión no dará lugar a cambios relacionados con la Sociedad de Gestión, el Gestor de Inversiones, el Depositario, la Administración central, el Agente domiciliario, el Asesor Jurídico ni el Auditor, que afecten a los Inversores.

- Los Inversores de las Clases de Distribución del Subfondo Absorbido tendrán derecho a recibir las distribuciones contempladas en el Folleto de Ventas del Fondo. Los posibles dividendos acumulados en las Clases de Distribución del Subfondo Absorbido se reflejarán en el valor liquidativo de las Clases de Acciones respectivas del Subfondo Absorbente después de la Fecha Efectiva.

Los objetivos de inversión, las estrategias de inversión y las restricciones del Subfondo Absorbente y de los Subfondos Absorbidos son similares y se detallan en la tabla que aparece a continuación.

Todos los términos definidos que se utilizan en la siguiente tabla tendrán el mismo significado que los términos correspondientes del Folleto de los Subfondos Absorbidos y del Subfondo Absorbente.

Tenga en cuenta la siguiente comparación, que incluye las diferencias existentes entre el Subfondo Absorbente y el Subfondo Absorbido:

	Subfondo Absorbido	Subfondo Absorbente
	Vontobel Fund – Absolute Return Bond (EUR)	Vontobel Fund – Global Active Bond
Divisa de referencia	EUR	EUR
Características medioambientales y/o sociales	<p>El anexo de información precontractual para los productos financieros a que se refiere el artículo 8, apartados 1, 2 y 2a, del Reglamento (UE) 2019/2088 y el artículo 6, apartado 1, del Reglamento (UE) 2020/852 (la «Información Precontractual») de los Subfondos Absorbidos y la Información Precontractual del Subfondo Absorbente contienen algunas diferencias.</p> <p>Las principales diferencias entre la Información Precontractual del Subfondo Absorbido y la Información Precontractual del Subfondo Absorbente se refieren a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • las características medioambientales o sociales promovidas, incluida la cantidad mínima de inversiones sostenibles • los indicadores de sostenibilidad empleados para medir la promoción efectiva de cada una de las características medioambientales o sociales promovidas • los elementos vinculantes de la estrategia de inversión aplicada para lograr las características medioambientales o sociales promovidas • la asignación de activos prevista <p>El Subfondo Absorbido no cuenta con un porcentaje mínimo de inversiones sostenibles, mientras que el Subfondo Absorbente se compromete a invertir al menos el 5 % de sus activos netos en inversiones sostenibles.</p> <p>Para más detalles se remite a las Informaciones Precontractuales de los Subfondos Absorbidos y a la Información Precontractual del Subfondo Absorbente, que deben leerse detenidamente.</p>	
	El Subfondo promueve características medioambientales o sociales en el sentido del artículo 8 del SFDR mediante la inversión en emisores que el Gestor de Inversiones considera debidamente preparados para afrontar retos ambientales o sociales con repercusión financiera. Los emisores se seleccionarán según el marco ESG del Gestor	El Subfondo promueve características medioambientales o sociales en el sentido del artículo 8 del SFDR mediante la inversión en emisores que el Gestor de Inversiones considera debidamente preparados para afrontar retos ambientales o sociales con repercusión financiera. Los emisores se seleccionarán según el marco ESG del Gestor

	<p>de Inversiones. Además, está parcialmente orientado a aquellos instrumentos que proporcionan soluciones a los retos ambientales, esto es, el cambio climático.</p>	<p>de Inversiones. Además, el Subfondo invierte al menos el 5 % de sus activos netos en inversiones sostenibles optando por valores de emisores que proporcionan soluciones para retos medioambientales y sociales, es decir, para al menos uno de los temas viables: mitigación del cambio climático, uso responsable de los recursos naturales, atención a las necesidades básicas, empoderamiento.</p>
Objetivo de inversión	<p>El Subfondo aspira a lograr una rentabilidad absoluta positiva en EUR en cualquier entorno de mercado.</p>	<p>El Subfondo tiene como objetivo obtener una rentabilidad superior a su índice de referencia (Bloomberg Global Aggregate Index [cubierto en EUR]) durante un ciclo de inversión de tres años <i>rolling</i>.</p>
Política de inversión	<p>Aunque se observa el principio de diversificación de riesgos, los activos del Subfondo se invierten principalmente en varios bonos e instrumentos similares de deuda con tipo de interés variable y fijo, entre los que se incluyen bonos convertibles contingentes (los llamados «bonos CoCo»), títulos respaldados por activos y por hipotecas («ABS/MBS»), bonos convertibles y bonos con <i>warrants</i> emitidos por diversos prestatarios públicos o privados domiciliados en todo el mundo.</p> <p>Hasta el 40 % de los activos netos del Subfondo puede invertirse en valores de emisores que están domiciliados, desarrollan su actividad principal o cuentan con una exposición mayoritaria en países que no pertenecen a la OCDE.</p> <p>Además, el Subfondo puede invertir hasta el 20 % de sus activos netos en títulos respaldados por activos y por hipotecas (ABS/MBS).</p> <p>Las inversiones del Subfondo en bonos CoCo no pueden superar el 10 % de sus activos netos.</p> <p>Hasta un 25 % de los activos netos del Subfondo puede invertirse en obligaciones y bonos convertibles.</p> <p>La inversión en valores en dificultades (es decir, valores que suelen tener un rating de Standard & Poor's inferior a CCC- (o un rating equivalente de otra agencia)) no puede superar el 7 % de los activos netos del Subfondo.</p> <p>Hasta un 33 % de los activos del Subfondo podrá invertirse fuera del universo de inversión mencionado, entre otros, en depósitos bancarios e instrumentos del mercado monetario, a efectos de liquidez.</p> <p>El Subfondo puede invertir de forma indirecta en</p>	<p>Aunque se observa el principio de diversificación de riesgos, los activos del Subfondo se invierten principalmente en instrumentos de renta fija, como obligaciones, bonos y valores similares de interés fijo o variable, incluidos valores con derivados implícitos, como bonos convertibles y bonos convertibles contingentes (los llamados «bonos CoCo»), emitidos o garantizados por emisores nacionales, supranacionales o corporativos.</p> <p>Hasta el 40 % de los activos netos del Subfondo puede invertirse en valores de emisores que están domiciliados, desarrollan su actividad principal o cuentan con una exposición mayoritaria en países que no pertenecen a la OCDE.</p> <p>Las inversiones del Subfondo en valores corporativos High Yield no pueden superar el 20 % de sus activos netos.</p> <p>Además, el Subfondo puede invertir hasta el 20 % de sus activos netos en títulos respaldados por activos y por hipotecas (ABS/MBS). El Subfondo puede invertir directamente en ABS/MBS, aunque también de forma indirecta a través de títulos por anunciar (TBA).</p> <p>Las inversiones del Subfondo en bonos CoCo no pueden superar el 10 % de sus activos netos.</p> <p>Hasta un 15 % de los activos netos del Subfondo puede invertirse en obligaciones y bonos convertibles.</p> <p>La inversión en valores en dificultades (es decir, valores que suelen tener un rating de Standard & Poor's inferior a CCC- (o un rating equivalente de otra agencia)) no puede superar el 5 % de los activos netos del Subfondo.</p> <p>El Subfondo también puede invertir de forma</p>

	<p>dichos instrumentos a través de OICVM u otros OIC, incluidos fondos cotizados y organismos de inversión colectiva gestionados por una sociedad perteneciente al Grupo Vontobel. El Subfondo puede invertir hasta el 10 % de sus activos netos en OICVM cualificados u otros OIC.</p> <p>El Subfondo también puede mantener hasta el 20 % de sus activos netos en depósitos bancarios a la vista.</p> <p>Asimismo, el Subfondo realiza una gestión activa de divisas y puede desarrollar exposición a varias divisas, así como a la volatilidad de divisas. El Subfondo también mantiene una exposición activa a la volatilidad a través de derivados.</p> <p>El riesgo cambiario y de crédito se gestiona activamente aumentando o disminuyendo la exposición crediticia y a divisas mediante el uso de instrumentos financieros derivados. Asimismo, el riesgo de tipos de interés se gestiona activamente aumentando o disminuyendo la sensibilidad a los tipos de interés (duración) mediante el uso de instrumentos financieros derivados.</p> <p>A efectos de logro del objetivo de inversión y de cobertura (en particular, de riesgos de crédito, de tipos de interés y cambiarios), el Subfondo podrá hacer uso de derivados negociados en bolsa o extrabursátiles. Los instrumentos derivados pueden ser, entre otros, <i>forwards</i>, futuros, <i>swaps</i>, incluidos <i>swaps</i> de tipos de interés y <i>swaps</i> de rendimiento total (TRS), derivados de crédito, incluidos <i>swaps</i> de cobertura por impago, así como opciones, incluidas opciones en divisas, en particular divisas entregables, opciones sobre <i>swaps</i>, opciones sobre los instrumentos derivados mencionados y opciones exóticas.</p> <p>El Subfondo puede operar con uno o más TRS para obtener o cubrir su exposición a las clases de activos indicadas.</p> <p>Los tipos de activos subyacentes de los TRS pueden ser, entre otros, bonos (incluidos bonos convertibles), índices de crédito e instrumentos del mercado monetario.</p> <p>La exposición del Subfondo a los TRS expresada como la suma de notacionales se prevé que oscile entre el 0 % y el 400 % de los activos netos del Subfondo. En aquellos casos en los</p>	<p>indirecta en dichos instrumentos a través de OICVM u otros OIC, incluidos fondos cotizados y organismos de inversión colectiva gestionados por una sociedad perteneciente al Grupo Vontobel. El Subfondo puede invertir hasta el 10 % de sus activos netos en OICVM cualificados u otros OIC.</p> <p>El Subfondo también puede invertir hasta el 33 % de sus activos netos en instrumentos del mercado monetario y depósitos bancarios a efectos de liquidez.</p> <p>El Subfondo puede mantener hasta el 20 % de sus activos netos en depósitos bancarios a la vista.</p> <p>Asimismo, el Subfondo realiza una gestión activa de divisas y puede desarrollar exposición a varias divisas, así como a la volatilidad de divisas. El Subfondo también mantiene una exposición activa a la volatilidad a través de derivados.</p> <p>El riesgo cambiario y de crédito se gestiona activamente aumentando o disminuyendo la exposición crediticia y a divisas mediante el uso de instrumentos financieros derivados. Asimismo, el riesgo de tipos de interés se gestiona activamente aumentando o disminuyendo la sensibilidad a los tipos de interés (duración) mediante el uso de instrumentos financieros derivados.</p> <p>A efectos de logro del objetivo de inversión y de cobertura (en particular, de riesgos de crédito, de tipos de interés y cambiarios), el Subfondo podrá hacer uso de derivados negociados en bolsa o extrabursátiles. Los instrumentos derivados pueden ser, entre otros, <i>forwards</i>, incluidos contratos a plazo sobre la volatilidad, futuros, <i>swaps</i>, incluidos <i>swaps</i> de volatilidad y de tipos de interés, derivados de crédito, incluidos <i>swaps</i> de cobertura por impago, <i>swaps</i> de rendimiento total (TRS), así como opciones, incluidas opciones en divisas, en particular divisas entregables, opciones sobre <i>swaps</i>, opciones sobre los instrumentos derivados mencionados y opciones exóticas.</p> <p>El Subfondo puede operar con uno o más TRS para obtener o cubrir su exposición a las clases de activos indicadas. Los tipos de activos subyacentes de los TRS pueden ser, entre otros, bonos (incluidos bonos convertibles), índices de crédito e instrumentos del mercado monetario.</p> <p>La exposición del Subfondo a los TRS expresada</p>
--	--	---

	<p>que se supere este rango, la exposición se mantendrá por debajo del 450 %.</p> <p>Todos los ingresos (netos de los costes de transacción) generados por los TRS serán devueltos al Subfondo.</p> <p>Proceso de gestión de inversiones</p> <p>El Gestor de Inversiones aplica un enfoque flexible a la gestión de los bonos globales y de las divisas.</p> <p>El objetivo del Gestor de Inversiones es maximizar el efecto de diversificación de la exposición del Subfondo a los tipos, diferenciales de crédito y divisas globales a través de tres dimensiones: clases de activos, estrategias de inversión y horizontes temporales. Mediante un proceso estructurado de construcción de carteras se busca equilibrar la distribución del riesgo entre los tipos, el crédito y las divisas, y reducir el impacto de la posible variación respecto a las opiniones del Gestor de Inversiones.</p> <p>El equipo de gestión de carteras aplica un enfoque macroeconómico <i>top-down</i> para gestionar activamente las carteras a lo largo de los ciclos económicos, basándose en su experiencia interna en materia de bonos corporativos, bonos de mercados emergentes y divisas.</p> <p>Las visiones estratégicas de mercado a largo plazo del Gestor de Inversiones se complementan con decisiones de inversión tácticas para tratar de aprovechar las oportunidades de negociación que surgen en los mercados de volatilidad y tienen como objetivo ajustar dinámicamente la exposición total al riesgo de la cartera del Subfondo. La diversificación del Subfondo se refuerza mediante la adopción de posiciones direccionales y de valor relativo con restricciones de tamaño.</p> <p>El resultado que se pretende obtener con el proceso de inversión es una rentabilidad absoluta positiva, junto con una rentabilidad relativa positiva (alfa) y una baja correlación con otras clases de activos.</p> <p>La aplicación de la estrategia mencionada para lograr el objetivo de inversión del Subfondo requiere el uso de instrumentos financieros derivados, los cuales pueden dar lugar a un apalancamiento significativamente mayor que</p>	<p>como la suma de nocionales se prevé que oscile entre el 0 % y el 400 % de los activos netos del Subfondo. En aquellos casos en los que se supere este rango, la exposición se mantendrá por debajo del 450 %.</p> <p>Todos los ingresos (netos de los costes de transacción) generados por los TRS serán devueltos al Subfondo.</p> <p>Proceso de gestión de inversiones</p> <p>El Gestor de Inversiones aplica un enfoque flexible a la gestión de los bonos globales y de las divisas.</p> <p>El objetivo del Gestor de Inversiones es maximizar el efecto de diversificación de la exposición del Subfondo a los tipos, diferenciales de crédito y divisas globales a través de tres dimensiones: clases de activos, estrategias de inversión y horizontes temporales. Mediante un proceso estructurado de construcción de carteras se busca equilibrar la distribución del riesgo entre los tipos, el crédito y las divisas, y reducir el impacto de la posible variación respecto a las opiniones del gestor de cartera.</p> <p>El equipo de gestión de carteras aplica un enfoque macroeconómico <i>top-down</i> para gestionar activamente las carteras a lo largo de los ciclos económicos, basándose en su experiencia interna en materia de bonos corporativos, bonos de mercados emergentes y divisas.</p> <p>Las visiones estratégicas de mercado a largo plazo del Gestor de Inversiones se complementan con decisiones de inversión tácticas para tratar de aprovechar las oportunidades de negociación que surgen en los mercados de volatilidad y tienen como objetivo ajustar dinámicamente la exposición total al riesgo de la cartera del Subfondo. La diversificación del Subfondo se refuerza mediante la adopción de posiciones direccionales y de valor relativo con restricciones de tamaño.</p> <p>La aplicación de la estrategia mencionada para lograr el objetivo de inversión del Subfondo requiere el uso de instrumentos financieros derivados, los cuales pueden dar lugar a un apalancamiento significativamente mayor que las estrategias que no recurren a los derivados.</p> <p>Para más información sobre el apalancamiento y las técnicas empleadas para generarlo se remite</p>
--	--	---

	las estrategias que no recurren a los derivados. Para más información sobre el apalancamiento y las técnicas empleadas para generarlo se remite al apartado «Enfoque de medición de riesgos» que figura más adelante.	al apartado «Enfoque de medición de riesgos» que figura más adelante.				
Comisiones	Comisión de Gestión: Cargo por servicios que cubre todos los gastos relacionados con gestión de inversiones y servicios de distribución, pagadero al final de cada mes.	Comisión de Gestión: Cargo por servicios que cubre todos los gastos relacionados con gestión de inversiones y servicios de distribución, pagadero al final de cada mes.				
	Clase de Acciones y divisa de la Clase de Acciones	Comisión de gestión máx. anual	Comisión de gestión efectiva anual	Clase de Acciones y divisa de la Clase de Acciones	Comisión de gestión máx. anual	Comisión de gestión efectiva anual
	A EUR	0.85%	0.85%	A EUR	0,85 %	0,80 %
	B EUR	0.85%	0.85%	B EUR	0,85 %	0,80 %
	C EUR	1.35%	1.25%	C EUR	1,35 %	1,20 %
	I EUR	0.425%	0.425%	I EUR	0,425 %	0,40 %
	R EUR	0.85%	0.25%	R EUR	0,85 %	0,25 %
	H (con cobertura) USD	0.85%	0.85%	H (con cobertura) USD	0,85 %	0,80 %
	HI (con cobertura) USD	0.425%	0.425%	HI (con cobertura) USD	0,425 %	0,40 %
	N EUR	0.65%	0.425%	N EUR	0,65 %	0,40 %
	AN EUR	0.65%	0.425%	AN EUR	0,65 %	0,40 %
	AM USD	1.35%	1.25%	AM USD	1,35 %	1,20 %
	Además, la siguiente Comisión por Servicios , con la que se pagan las comisiones de la Sociedad de Gestión, el Depositario, el Administrador y el Agente domiciliario, se carga a la Clase de Acciones del Subfondo: ➔ Máxima: 1,0494 % anual El Subfondo Absorbido podría estar sujeto a otros cargos y gastos, tal y como se describe en el apartado 20.4 «Comisiones y costes adicionales» de la Parte General del Folleto del Fondo. Además, podrán cobrarse comisiones en la emisión, reembolso y canje de participaciones. Comisión de emisión: máximo 5,0 % Comisión de reembolso: máximo 0,3 % Comisión de canje:	Además, la siguiente Comisión por Servicios , con la que se pagan las comisiones de la Sociedad de Gestión, el Depositario, el Administrador y el Agente domiciliario, se carga a la Clase de Acciones del Subfondo: ➔ Máxima: 1,0494 % anual El Subfondo Absorbente podría estar sujeto a otros cargos y gastos, tal y como se describe en el apartado 20.4 «Comisiones y costes adicionales» de la Parte General del Folleto del Fondo. Además, podrán cobrarse comisiones en la emisión, reembolso y canje de participaciones. Comisión de emisión: máximo 5,0 % Comisión de reembolso: máximo 0,3 % Comisión de canje: máximo 1,0 %				

	máximo 1,0 %			
Comisión de Rentabilidad	La comisión de rentabilidad (como máximo, el 20 % de la rentabilidad superior) y la metodología para calcular la comisión de rentabilidad de los Subfondos Absorbidos y del Subfondo Absorbente son idénticas.			
	Las tasas críticas de rentabilidad de los Subfondos Absorbidos y del Subfondo Absorbente son distintas:			
	ICE BofA ESTR Overnight Rate Index (ticker: LECO) +1 %	Bloomberg Global Aggregate Index (cubierto en EUR)		
	<p>Los accionistas de los Subfondos Absorbidos no podrán seguir beneficiándose de la marca de agua alta anterior de las respectivas Clases de Acciones de los Subfondos Absorbidos. Dichas marcas de agua alta no se mantendrán a partir de la Fecha Efectiva y no se trasladarán al Subfondo Absorbente. Por tanto, la comisión de rentabilidad de los Subfondos Absorbidos se cristalizará a partir de la Fecha Efectiva. La comisión de rentabilidad devengada (de haberla) se abonará al Gestor de Inversiones a partir de la Fecha Efectiva.</p> <p>La comisión de rentabilidad para los Inversores del Subfondo Absorbido se calculará siguiendo el principio de la marca de agua alta y la tasa crítica de rentabilidad del Subfondo Absorbente a partir de la Fecha Efectiva. La primera marca de agua alta será idéntica al precio de emisión inicial de las Clases de Acciones que se lanzarán en la Fecha Efectiva o bien idéntica a la marca de agua alta de las Clases de Acciones existentes del Subfondo Absorbente.</p>			
Gastos corrientes	Clase de Acciones y divisa de la Clase de Acciones	Últimos gastos corrientes (anual)	Clase de Acciones y divisa de la Clase de Acciones	Últimos gastos corrientes (anual)
	A EUR	1,30 %	A EUR	1,03 %
	B EUR	1,30 %	B EUR	1,03 %
	C EUR	1,70 %	C EUR	1,43 %
	I EUR	0,84 %	I EUR	0,59 %
	R EUR	0,625 %	R EUR	0,48 %
	H (con cobertura) USD	1,36 %	H (con cobertura) USD	1,09 %
	HI (con cobertura) USD	0,90 %	HI (con cobertura) USD	0,65 %
	N EUR	0,88 %	N EUR	0,63 %
	AN EUR	0,88 %	AN EUR	0,63 %
	AM USD	1,70 %	AM USD	1,43 %
Perfil del inversor típico	El Subfondo se dirige a inversores particulares e institucionales que tengan un horizonte de inversión a medio plazo y deseen invertir en una cartera ampliamente diversificada de títulos a tipo fijo y variable a medio y largo plazo y conseguir una rentabilidad de la inversión y del capital, siendo conscientes de las fluctuaciones de precios asociadas. Los inversores también deben estar dispuestos a asumir riesgos de		El Subfondo puede ser una opción para inversores con un horizonte de inversión a medio plazo que desean invertir en una cartera ampliamente diversificada de valores de renta fija a medio y largo plazo y que buscan obtener ingresos y rentabilidad del capital. Los inversores también deben estar dispuestos a asumir riesgos de inversión, en especial aquellos asociados a las inversiones en ABS/MBS, valores corporativos	

	<p>inversión, en especial aquellos asociados a las inversiones en ABS/MBS o en bonos CoCo, la gestión activa de divisas y el amplio uso de derivados, y también deben tener capacidad para hacer frente a la volatilidad.</p>	<p>Investment Grade y High Yield, bonos CoCo o bonos de mercados emergentes, así como a la gestión activa de divisas y el uso de derivados, y también deben tener capacidad para hacer frente a la volatilidad.</p>
<p>Indicador sintético de riesgo (ISR)</p>	<p>ISR: 3 El indicador de riesgo asume que mantiene el producto durante 4 años. Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 3 en una escala de 7, correspondiente a un riesgo medio-bajo. Esta evaluación califica la posibilidad de sufrir pérdidas en rentabilidades futuras como media-baja y la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en nuestra capacidad de pagarle como improbable.</p>	<p>ISR: 3 El indicador de riesgo asume que mantiene el producto durante 4 años. Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 3 en una escala de 7, correspondiente a un riesgo medio-bajo. Esta evaluación califica la posibilidad de sufrir pérdidas en rentabilidades futuras como media-baja y la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en nuestra capacidad de pagarle como improbable.</p>
<p>Perfil de riesgo</p>	<p>Se remite a los Inversores al apartado 7 «Información relativa a los riesgos generales» de la Parte General, de modo que tomen debida nota de su contenido antes de realizar cualquier inversión en el Subfondo. A continuación se detalla información relativa a los riesgos que podrían conllevar las inversiones en estos Subfondos: Por apalancamiento se entiende cualquier técnica que aumenta la exposición a una clase de activos o a un instrumento. Con el apalancamiento, las ganancias se multiplican, pero también las pérdidas en caso de resultados negativos si se comparan con las pérdidas de una cartera sin apalancamiento. El apalancamiento podría provocar una mayor volatilidad del valor liquidativo del Subfondo y aumentar el potencial de pérdidas de capital frente a un fondo no apalancado. En general se considera que las inversiones en bonos High Yield y con mayor componente de riesgo presentan un carácter más especulativo. Estos bonos suelen conllevar un mayor riesgo de crédito, mayores fluctuaciones de precios y un riesgo más elevado de pérdida del capital invertido y de los rendimientos corrientes que los bonos con un rating crediticio más alto. Los emisores de bonos High Yield con mayor componente de riesgo suelen ser empresas pequeñas o que han contraído niveles de deuda significativos. Tales empresas podrían tener más dificultades que otras compañías mayores o no tan endeudadas a la hora de</p>	<p>Se remite a los Inversores al apartado 7 «Información relativa a los riesgos generales» de la Parte General, de modo que tomen debida nota de su contenido antes de realizar cualquier inversión en el Subfondo. A continuación se detalla información relativa a los riesgos que podrían conllevar las inversiones en este Subfondo: Por apalancamiento se entiende cualquier técnica que aumenta la exposición a una clase de activos o a un instrumento. Con el apalancamiento, las ganancias se multiplican, pero también las pérdidas en caso de resultados negativos si se comparan con las pérdidas de una cartera sin apalancamiento. El apalancamiento podría provocar una mayor volatilidad del valor liquidativo del Subfondo y aumentar el potencial de pérdidas de capital frente a un fondo no apalancado. En general se considera que las inversiones en bonos High Yield y con mayor componente de riesgo presentan un carácter más especulativo. Estos bonos suelen conllevar un mayor riesgo de crédito, mayores fluctuaciones de precios y un riesgo más elevado de pérdida del capital invertido y de los rendimientos corrientes que los bonos con un rating crediticio más alto. Los emisores de bonos High Yield con mayor componente de riesgo suelen ser empresas pequeñas o que han contraído niveles de deuda significativos. Tales empresas podrían tener más dificultades que otras compañías mayores o no tan endeudadas a la hora de afrontar los</p>

	<p>afrontar los pagos de intereses y de capital. Asimismo, también podrían verse afectadas en mayor medida ante cambios en las condiciones del mercado, como el debilitamiento de la economía o subidas de los tipos de interés. Las inversiones en bonos High Yield con mayor componente de riesgo también pueden ser menos líquidas que otras inversiones, o podría darse el caso de que el Subfondo solo pudiera venderlas a un precio inferior a su valor real. La estructura de los ABS/MBS y los grupos de activos que los respaldan pueden no ser completamente transparentes, lo que expone al Subfondo a unos riesgos de crédito y de pago anticipado adicionales (riesgos de prórroga o contracción), dependiendo del tramo de ABS/MBS que adquiera el Subfondo. Los bonos convertibles contingentes (los llamados «bonos CoCo») son valores de renta fija con opciones incorporadas que comportan un beneficio económico para el emisor al permitir la conversión de bonos en acciones cuando se cumplen ciertas condiciones preestablecidas. Las inversiones en bonos convertibles contingentes podrían verse afectadas negativamente si se dan determinadas especificaciones de seguridad o factores desencadenantes —en general, relacionados con bajadas del nivel del capital por debajo de los mínimos reglamentarios—, y en caso de que las autoridades reguladoras del emisor expresasen dudas acerca de su solvencia. En estos escenarios negativos, dichos valores podrían depreciarse de forma temporal o permanente, y los cupones podrían cancelarse o aplazarse con el fin de facilitar al emisor la absorción de pérdidas (riesgo de absorción de pérdidas). El valor de los bonos CoCo también podría ser impredecible en caso de una conversión a renta variable a un precio por acción rebajado como consecuencia de las condiciones preestablecidas específicas de cada emisión y consignadas en el folleto del emisor (riesgo de conversión). Si los valores pasan a ser acciones como resultado de un evento de conversión, los titulares contarán con instrumentos más subordinados, puesto que poseerán una inversión en capital, en lugar de una inversión de deuda. Otros de los riesgos que conlleva invertir en bonos CoCo son: riesgo</p>	<p>pagos de intereses y de capital. Asimismo, también podrían verse afectadas en mayor medida ante cambios en las condiciones del mercado, como el debilitamiento de la economía o subidas de los tipos de interés. Las inversiones en bonos High Yield con mayor componente de riesgo también pueden ser menos líquidas que otras inversiones, o podría darse el caso de que el Subfondo solo pudiera venderlas a un precio inferior a su valor real. La estructura de los ABS/MBS y los grupos de activos que los respaldan pueden no ser completamente transparentes, lo que expone al Subfondo a unos riesgos de crédito y de pago anticipado adicionales (riesgos de prórroga o contracción), dependiendo del tramo de ABS/MBS que adquiera el Subfondo. Los bonos convertibles contingentes (los llamados «bonos CoCo») son valores de renta fija con opciones incorporadas que comportan un beneficio económico para el emisor al permitir la conversión de bonos en acciones cuando se cumplen ciertas condiciones preestablecidas. Las inversiones en bonos convertibles contingentes podrían verse afectadas negativamente si se dan determinadas especificaciones de seguridad o factores desencadenantes —en general, relacionados con bajadas del nivel del capital por debajo de los mínimos reglamentarios—, y en caso de que las autoridades reguladoras del emisor expresasen dudas acerca de su solvencia. En estos escenarios negativos, dichos valores podrían depreciarse de forma temporal o permanente, y los cupones podrían cancelarse o aplazarse con el fin de facilitar al emisor la absorción de pérdidas (riesgo de absorción de pérdidas). El valor de los bonos CoCo también podría ser impredecible en caso de una conversión a renta variable a un precio por acción rebajado como consecuencia de las condiciones preestablecidas específicas de cada emisión y consignadas en el folleto del emisor (riesgo de conversión). Si los valores pasan a ser acciones como resultado de un evento de conversión, los titulares contarán con instrumentos más subordinados, puesto que poseerán una inversión en capital, en lugar de una inversión de deuda. Otros de los riesgos que conlleva invertir en bonos CoCo son: riesgo</p>
--	--	---

	<p>de inversión en estructuras de capital, riesgo de cancelación anticipada y riesgo de liquidez. Los valores en dificultades hacen referencia a aquellos valores de emisores con dificultades económicas o al borde de la quiebra, normalmente con un rating de Standard & Poor's inferior a CCC- (o un rating equivalente de otra agencia). Las inversiones en valores en dificultades son muy especulativas y conllevan un importante riesgo de pérdida del capital. Se recomienda encarecidamente a los Inversores que consulten la Parte General del Folleto, donde aparece una descripción más detallada de los riesgos de la inversión en bonos CoCo y valores en dificultades. En caso de duda, los Inversores deben consultar a su propio asesor financiero, jurídico o fiscal. El riesgo de liquidez se refiere a la incapacidad de un Subfondo para vender un valor o cerrar una posición a su valor razonable. Una consecuencia habitual de la liquidez reducida de un valor o posición es una rebaja adicional en el precio de venta o cierre de la posición, lo cual podría conllevar un diferencial comprador-vendedor más amplio que el de valores más líquidos. Además, una liquidez reducida puede repercutir negativamente en la capacidad del Subfondo para cumplir con las solicitudes de reembolso o satisfacer las necesidades de liquidez como respuesta a un evento económico específico de manera oportuna. El riesgo de liquidez podría aumentar en el contexto de operaciones con derivados cuando sea necesario cerrar posiciones con el fin de constituir una garantía adicional para una contraparte, por ejemplo, para hacer frente a un ajuste de los márgenes de garantía, tras variaciones en el precio de los activos. Tales demandas de liquidez pueden surgir independientemente de si un derivado se usa para aumentar la exposición o para cubrir riesgos. La negociación de divisas es altamente especulativa y depende en gran medida de las habilidades del Gestor de Inversiones para prever correctamente cómo evolucionarán varias divisas. Si dichas previsiones respecto al par de divisas en cuestión resultan ser inexactas, el Subfondo sufrirá una pérdida. Por tanto, la negociación activa de divisas puede</p>	<p>de inversión en estructuras de capital, riesgo de cancelación anticipada y riesgo de liquidez. Los valores en dificultades hacen referencia a aquellos valores de emisores con dificultades económicas o al borde de la quiebra, normalmente con un rating de Standard & Poor's inferior a CCC- (o un rating equivalente de otra agencia). Las inversiones en valores en dificultades son muy especulativas y conllevan un importante riesgo de pérdida del capital. Se recomienda encarecidamente a los Inversores que consulten la Parte General del Folleto, donde aparece una descripción más detallada de los riesgos de la inversión en bonos CoCo y valores en dificultades. En caso de duda, los Inversores deben consultar a su propio asesor financiero, jurídico o fiscal. El riesgo de liquidez se refiere a la incapacidad de un Subfondo para vender un valor o cerrar una posición a su valor razonable. Una consecuencia habitual de la liquidez reducida de un valor o posición es una rebaja adicional en el precio de venta o cierre de la posición, lo cual podría conllevar un diferencial comprador-vendedor más amplio que el de valores más líquidos. Además, una liquidez reducida puede repercutir negativamente en la capacidad del Subfondo para cumplir con las solicitudes de reembolso o satisfacer las necesidades de liquidez como respuesta a un evento económico específico de manera oportuna. El riesgo de liquidez podría aumentar en el contexto de operaciones con derivados cuando sea necesario cerrar posiciones con el fin de constituir una garantía adicional para una contraparte, por ejemplo, para hacer frente a un ajuste de los márgenes de garantía, tras variaciones en el precio de los activos. Tales demandas de liquidez pueden surgir independientemente de si un derivado se usa para aumentar la exposición o para cubrir riesgos. Las inversiones en los mercados emergentes podrían verse perjudicadas por acontecimientos políticos, cambios en la legislación local o controles fiscales y de divisas que pudieran tener lugar en dichos países, así como por vulnerabilidades en los procesos de liquidación. La negociación de divisas es altamente especulativa y depende en gran medida de las</p>
--	---	--

	<p>derivar en pérdidas considerables.</p> <p>Las operaciones de volatilidad son muy especulativas y dependen en gran medida de las habilidades del Gestor de Inversiones para prever tanto la futura volatilidad realizada del mercado como la volatilidad implícita de opciones. Si dichas previsiones resultan ser inexactas, el Subfondo sufrirá una pérdida. Por tanto, las operaciones activas de volatilidad pueden derivar en pérdidas considerables. Las inversiones en bonos están siempre sujetas a fluctuaciones de precios. Por su parte, las inversiones en divisas extranjeras están sujetas a fluctuaciones cambiarias. Las inversiones del Subfondo pueden estar sujetas a riesgos relacionados con la sostenibilidad.</p> <p>La integración de riesgos de sostenibilidad en el proceso de toma de decisiones de inversión por parte del Gestor de Inversiones queda reflejada en su Política de asesoramiento e inversión sostenible. El Subfondo recurre a estudios internos y/o externos en materia de ESG e integra riesgos de sostenibilidad relevantes a nivel financiero en sus procesos de toma de decisiones de inversión. En vontobel.com/SFDR hay más información sobre la Política de asesoramiento e inversión sostenible, así como acerca de su implementación en este Subfondo en concreto.</p> <p>Principales limitaciones metodológicas</p> <p>Al evaluar la idoneidad de un emisor basándonos en estudios ESG, dependemos de información y datos facilitados por proveedores de datos externos y de análisis internos que podrían estar fundamentados en ciertas suposiciones o hipótesis, por lo que podrían ser incompletos o inexactos. De ahí que exista el riesgo de equivocarse al evaluar un valor o un emisor. Asimismo, se corre el riesgo de que el Gestor de Inversiones no aplique correctamente los criterios relevantes de los estudios ESG o de que el Subfondo pueda tener una exposición indirecta a emisores que no cumplan los criterios relevantes. Estos riesgos suponen la principal limitación metodológica de la estrategia de sostenibilidad del Subfondo.</p> <p>Ni el Fondo, ni la Sociedad de Gestión, ni el Gestor de Inversiones ofrecen garantías, expresas o implícitas, en relación con la</p>	<p>habilidades del Gestor de Inversiones para prever correctamente cómo evolucionarán varias divisas. Si dichas previsiones respecto al par de divisas en cuestión resultan ser inexactas, el Subfondo sufrirá una pérdida. Por tanto, la negociación activa de divisas puede derivar en pérdidas considerables.</p> <p>Las operaciones de volatilidad son muy especulativas y dependen en gran medida de las habilidades del Gestor de Inversiones para prever tanto la futura volatilidad realizada del mercado como la volatilidad implícita de opciones. Si dichas previsiones resultan ser inexactas, el Subfondo sufrirá una pérdida. Por tanto, las operaciones activas de volatilidad pueden derivar en pérdidas considerables. Las inversiones en bonos están siempre sujetas a fluctuaciones de precios. Por su parte, las inversiones en divisas extranjeras están sujetas a fluctuaciones cambiarias. Las inversiones del Subfondo pueden estar sujetas a riesgos relacionados con la sostenibilidad.</p> <p>La integración de riesgos de sostenibilidad en el proceso de toma de decisiones de inversión por parte del Gestor de Inversiones queda reflejada en su Política de asesoramiento e inversión sostenible. El Subfondo recurre a estudios internos y/o externos en materia de ESG e integra riesgos de sostenibilidad relevantes a nivel financiero en sus procesos de toma de decisiones de inversión. En vontobel.com/SFDR hay más información sobre la Política de asesoramiento e inversión sostenible, así como acerca de su implementación en este Subfondo en concreto.</p> <p>Principales limitaciones metodológicas</p> <p>Al evaluar la idoneidad de un emisor basándonos en estudios ESG, dependemos de información y datos facilitados por proveedores de datos externos y de análisis internos que podrían estar fundamentados en ciertas suposiciones o hipótesis, por lo que podrían ser incompletos o inexactos. De ahí que exista el riesgo de equivocarse al evaluar un valor o un emisor. Asimismo, se corre el riesgo de que el Gestor de Inversiones no aplique correctamente los criterios relevantes de los estudios ESG o de que el Subfondo pueda tener una exposición indirecta a emisores que no cumplan los criterios</p>
--	--	---

	<p>imparcialidad, la corrección, la exactitud, la sensatez o la integridad de una evaluación de un estudio ESG ni con la adecuada ejecución de la estrategia de sostenibilidad de ESG. Los riesgos de sostenibilidad a los que puede estar sujeto el Subfondo probablemente tendrán un impacto limitado sobre el valor de las inversiones del Subfondo a medio y largo plazo, dada la naturaleza atenuante del enfoque ESG del Subfondo.</p>	<p>relevantes. Estos riesgos suponen la principal limitación metodológica de la estrategia de sostenibilidad del Subfondo. Ni el Fondo, ni la Sociedad de Gestión, ni el Gestor de Inversiones ofrecen garantías, expresas o implícitas, en relación con la imparcialidad, la corrección, la exactitud, la sensatez o la integridad de una evaluación de un estudio ESG ni con la adecuada ejecución de la estrategia de sostenibilidad de ESG. Los riesgos de sostenibilidad a los que puede estar sujeto el Subfondo probablemente tendrán un impacto limitado sobre el valor de las inversiones del Subfondo a medio y largo plazo, dada la naturaleza atenuante del enfoque ESG del Subfondo.</p>
<p>Enfoque de medición de riesgos</p>	<p>El Subfondo aplicará el método de valor en riesgo absoluto (o VaR absoluto) para determinar el riesgo global que conllevan sus inversiones.</p> <p>El riesgo global del Subfondo no superará en ningún momento el 20 % de sus activos netos. El apalancamiento alcanzado con fines de inversión en el Subfondo mediante el uso de instrumentos financieros derivados se calcula con el enfoque de los nocionales. Se espera que el apalancamiento según la suma de nocionales alcanzado durante un año sea de aproximadamente el 500 % o menos de los activos netos del Subfondo. No obstante, la media del apalancamiento según la suma de nocionales alcanzado puede estar por encima o por debajo de este valor.</p> <p>El Subfondo aplica estrategias de opciones <i>multi-leg</i> y <i>forwards</i> de divisas. Si bien la medición del riesgo económico real de estas estrategias debe basarse en la compensación de las posiciones constituyentes, el apalancamiento según la suma de nocionales es la suma de los nocionales absolutos de los contratos de derivados constituyentes sin compensación. Por ejemplo, una estrategia de opciones <i>put spread</i> con pérdidas limitadas podría consistir en una opción <i>put</i> larga, que genera un beneficio cuando el activo subyacente de referencia se deprecia, combinada con una opción <i>put</i> corta, que genera una pérdida cuando el activo subyacente de referencia se deprecia, de tal modo que solo se genera una ganancia</p>	<p>El riesgo global derivado de las inversiones del Subfondo se determinará mediante el método de valor en riesgo absoluto (o VaR absoluto). Esta medida del riesgo no superará el 20 % de los activos netos del Subfondo.</p> <p>El apalancamiento alcanzado con fines de inversión en el Subfondo mediante el uso de instrumentos financieros derivados se calcula con el enfoque de los nocionales. Se espera que el apalancamiento según la suma de nocionales alcanzado durante un año sea de aproximadamente el 500 % o menos de los activos netos del Subfondo. No obstante, la media del apalancamiento real según la suma de nocionales alcanzado puede estar por encima o por debajo de este valor.</p> <p>También puede derivarse un apalancamiento medio de las llamadas «operaciones de valor relativo». En este tipo de operaciones, se combinan posiciones largas en valores o derivados cualificados con posiciones cortas en derivados cualificados para lograr un beneficio neto a través de la apreciación del precio relativo del activo largo subyacente y la depreciación del precio relativo de la posición corta subyacente. Cuando se aplican estas estrategias a través de instrumentos subyacentes que normalmente tienen un nivel bajo de volatilidad, como es el caso de los valores de renta fija, el Gestor de Inversiones puede operar con posiciones nocionales de mayor tamaño que, a su vez, pueden derivar en mayores niveles de apalancamiento medio.</p>

	<p>limitada, con un coste inicial fijo. Si bien el apalancamiento neto de dicha estrategia constituye una fracción del apalancamiento debido a cualquiera de las opciones <i>put</i> constituyentes, el apalancamiento según la suma de nocionales se alcanza sumando el valor nocional absoluto de la opción <i>put</i> corta y el valor nocional absoluto de la opción <i>put</i> larga, pudiendo ser varias veces superior al apalancamiento neto. La diferencia entre el apalancamiento neto y el apalancamiento según la suma de nocionales llega a un nivel extremo en el caso de una pareja de contratos de opciones con un excelente grado de compensación económica (es decir, nocional neto nulo, riesgo de mercado nulo y apalancamiento neto nulo), que presenta un apalancamiento según la suma de nocionales equivalente a la suma de sus respectivos nocionales absolutos.</p> <p>Del mismo modo que la neutralización económica de un contrato de opción abierto a través de un contrato de opción equivalente y opuesto tiene como resultado un apalancamiento según la suma de nocionales equivalente al doble del nocional de cada contrato de opción, el procedimiento estándar del sector para cerrar contratos de <i>forward</i> sobre divisas y restablecer la exposición a <i>forwards</i> sobre divisas con una nueva fecha a plazo tiene como resultado un apalancamiento según la suma de nocionales equivalente al triple del nocional del <i>forward</i> sobre divisas original. El aumento del apalancamiento según la suma de nocionales como consecuencia de rodar hacia delante o cerrar posiciones podría traducirse con el tiempo en una variabilidad significativa de esta métrica.</p> <p>También puede derivarse un apalancamiento medio de las llamadas «operaciones de valor relativo». En este tipo de operaciones, se combinan posiciones largas en valores o derivados cualificados con posiciones cortas en derivados cualificados para lograr un beneficio neto a través de la apreciación del precio relativo del activo largo subyacente y la depreciación del precio relativo de la posición corta subyacente. Cuando se aplican estas estrategias a través de instrumentos subyacentes que normalmente tienen un nivel</p>	<p>También debe tenerse en cuenta que los niveles relativos al apalancamiento según la suma de nocionales podrían variar bastante con el tiempo en función del entorno de mercado. En tal caso, el Gestor de Inversiones podría optar por aumentar el uso de derivados en el Subfondo, ya sea para cubrir los riesgos del mercado o para beneficiarse de oportunidades de inversión. Si bien es necesario establecer dicho valor, no permite extraer conclusiones significativas sobre el riesgo que implica el apalancamiento.</p>
--	---	---

	<p>bajo de volatilidad, como es el caso de los valores de renta fija, el Gestor de Inversiones puede operar con posiciones nocionales de mayor tamaño que, a su vez, pueden derivar en mayores niveles de apalancamiento medio. También debe tenerse en cuenta que los niveles relativos al apalancamiento según la suma de nocionales podrían variar bastante con el tiempo en función del entorno de mercado. En tal caso, el Gestor de Inversiones podría optar por aumentar el uso de derivados en el Subfondo, ya sea para cubrir los riesgos del mercado o para beneficiarse de oportunidades de inversión. Si bien es necesario establecer dicho valor, no permite extraer conclusiones significativas sobre el riesgo que implica el apalancamiento.</p>	
Reequilibrio de la cartera	<p>Antes de la Fusión, el Gestor de Inversiones tiene previsto reequilibrar la cartera del Subfondo Absorbido para alinearla mejor con la política de inversión del Subfondo Absorbente. Estos ajustes podrían conllevar costes de transacción.</p>	
Single Swing Pricing	<p><i>Swing Pricing</i>: Sí Factor <i>Single Swing Pricing</i> máximo: 1,00 % Factor <i>Single Swing Pricing</i> aplicable actualmente: 0,50 %</p>	<p><i>Swing Pricing</i>: Sí Factor <i>Single Swing Pricing</i> máximo: 1,00 % Factor <i>Single Swing Pricing</i> aplicable actualmente: 0,65 %</p>
Países de distribución	<p>AT (Austria) CH (Suiza) DE (Alemania) ES (España) FI (Finlandia) FR (Francia) GB (Reino Unido) IT (Italia) LI (Liechtenstein) LU (Luxemburgo) NL (Países Bajos) NO (Noruega) PT (Portugal) SE (Suecia) SG (Singapur) (solo para inversores institucionales)</p>	<p>AT (Austria) CH (Suiza) DE (Alemania) ES (España) FI (Finlandia) FR (Francia) GB (Reino Unido) IT (Italia) LI (Liechtenstein) LU (Luxemburgo) NL (Países Bajos) NO (Noruega) PT (Portugal) SE (Suecia) SG (Singapur) (solo para inversores institucionales)</p>
Importe de suscripción y de participación mínimo inicial	<p>No aplicable.</p>	

Hora límite	Las solicitudes de suscripción, de reembolso y de canje podrán enviarse por fax, correo postal o cualquier otro medio de comunicación de entre los aceptados por el Administrador y deberá llegar al Administrador, a alguno de los distribuidores del Fondo o a cualquier otro agente del Fondo debidamente designado cualquier día hábil antes de las 15.45 h (CET). Las solicitudes que se reciban después de la hora límite aplicable de cualquier día hábil se considerarán recibidas al siguiente día hábil.	
Fecha de valorización	A diario, normalmente cada día bancario en Luxemburgo.	
Fecha de liquidación	El precio de suscripción —que incluye la comisión de suscripción, impuestos, honorarios y demás comisiones (cuando proceda)— deberá haberse abonado en la respectiva cuenta del Fondo en el plazo de tres (3) días hábiles a partir de la fecha de suscripción. Normalmente, el precio de reembolso se abonará en el plazo máximo de tres (3) días hábiles a partir de la fecha de reembolso. El precio de canje (de haberlo) deberá llegar al depositario del Fondo en el plazo máximo de tres (3) días hábiles a partir de la fecha de canje.	
Comisión de suscripción, reembolso y canje	La comisión de suscripción puede ascender hasta el 5 % del valor liquidativo por acción. La comisión de reembolso puede ascender hasta el 0,3 % del valor liquidativo por acción. La comisión de canje puede ascender hasta el 1 % del valor liquidativo por acción.	
Uso de un índice de referencia	El Subfondo se gestiona de forma activa y no en relación con un índice de referencia.	El Subfondo se gestiona de forma activa. Su índice de referencia es el Bloomberg Global Aggregate Index (cubierto en EUR), que también se utiliza para comparar la rentabilidad del Subfondo. Para comparar la rentabilidad entre Clases de Acciones con cobertura, podrá utilizarse una variante cubierta del índice de referencia en la divisa correspondiente a la Clase de Acciones.

3. CANJE DE LAS ACCIONES

Los Inversores del Subfondo Absorbido recibirán acciones del Subfondo Absorbente denominadas en la misma divisa a cambio de todas las acciones que mantengan en el Subfondo Absorbido.

La relación de canje se calculará teniendo en cuenta el valor liquidativo de las Clases de Acciones del Subfondo Absorbido y el valor liquidativo correspondiente de las Clases de Acciones del Subfondo Absorbente a la Fecha Efectiva. Se aplicarán los siguientes métodos:

1. La relación de canje se calculará aplicando la siguiente fórmula:

$$X_n = (Y_n \times W_n) / Z_n$$

X_n = Número de acciones de la Clase de Acciones actual del Subfondo Absorbente que se asignan a los Inversores del Subfondo Absorbido.

Y_n = Valor liquidativo a 4 de marzo de 2024 por acción de la Clase de Acciones actual del Subfondo Absorbido.

W_n = Número de acciones emitidas en la Clase de Acciones actual del Subfondo Absorbido a 4 de marzo de 2024.

Z_n = Valor liquidativo por acción de la Clase de Acciones del Subfondo Absorbente a 4 de marzo de 2024.

Por lo tanto, el número y el precio de las acciones que recibirán los Inversores del Subfondo Absorbido en el Fondo Absorbente podrá ser diferente, pero la inversión general seguirá siendo la misma.

Los Inversores del Subfondo Absorbido no recibirán pagos en efectivo.

2. Números de identificación de los títulos (ISIN)

Los números de identificación de los títulos de las Clases de Acciones del Subfondo Absorbido serán sustituidos por los números de identificación de los títulos de las Clases de Acciones del Subfondo Absorbente del modo que se describe en el Anexo 1.

4. OPCIÓN DE REEMBOLSAR ACCIONES DEL SUBFONDO ABSORBIDO DE FORMA GRATUITA

De conformidad con el artículo 73 (1) de la ley de Luxemburgo de 17 de diciembre de 2010, los Inversores del Subfondo Absorbido tienen derecho a solicitar el reembolso de sus acciones sin coste adicional.

Las solicitudes de reembolso deberán enviarse antes de las 15.45 h (CET) del 26 de febrero de 2024; de lo contrario, los Inversores participarán en la Fusión.

De conformidad con lo establecido en el capítulo 8 de la citada ley, no se reembolsarán, convertirán, emitirán ni canjearán acciones del Subfondo Absorbido entre las 15.45 h (CET) del 26 de febrero de 2024 y las 15.45 h del 4 de marzo de 2024. Cualquier orden de suscripción, canje o reembolso relativa al Subfondo Absorbido y al Subfondo Absorbente será rechazada durante ese periodo. Los Inversores podrán reenviar las órdenes rechazadas una vez concluida la Fusión, es decir, a partir de las 15.45 h del 4 de marzo de 2024, cuando vuelvan a procesarse órdenes de suscripción, canje y reembolso en el Subfondo Absorbente.

5. CONDICIONES

Los Inversores del Subfondo Absorbido que no hayan reembolsado sus acciones conforme al apartado 4 recibirán acciones del Subfondo Absorbente denominadas en la misma divisa a cambio de todas las acciones que mantengan en el Subfondo Absorbido del modo descrito en el Anexo 1.

La relación de canje se calculará teniendo en cuenta el valor liquidativo, a la Fecha Efectiva, de las Clases de Acciones del Subfondo Absorbido y el valor liquidativo correspondiente de las Clases de Acciones del Subfondo Absorbente. Las relaciones de canje se calcularán utilizando los métodos descritos en el apartado 3.

La Fusión se hará efectiva de acuerdo con la propuesta de fusión a 4 de marzo de 2024. El valor liquidativo a 4 de marzo de 2024 se calculará el 5 de marzo de 2024 a efectos de determinar la relación de canje descrita en el apartado 3.

Los Inversores del Subfondo Absorbido no recibirán pagos en efectivo.

Todos los activos y pasivos del Subfondo Absorbido se valorarán a la Fecha Efectiva según lo descrito en los Estatutos Sociales y el Folleto de Ventas del Fondo.

Los pasivos del Subfondo Absorbido incluyen comisiones vencidas no abonadas y costes reflejados en el patrimonio neto del Subfondo Absorbido.

6. COSTES DE LA FUSIÓN

Los gastos legales, de asesoramiento o de administración generados en relación con la preparación y la ejecución de esta Fusión no se cargarán al Subfondo Absorbido. La Sociedad de Gestión asumirá dichos costes.

7. Impacto fiscal

La Fusión no obligará al Subfondo Absorbido, al Subfondo Absorbente ni al Fondo a tributar en Luxemburgo.

No obstante, los Inversores podrían estar sujetos a tributación en sus respectivos domicilios fiscales o en otras jurisdicciones en las que tributen.

Sin perjuicio de lo anterior y dado que los regímenes tributarios varían mucho de país a país, se aconseja a los Inversores que consulten a sus asesores fiscales acerca de las implicaciones fiscales de la Fusión en su caso específico.

8. DOCUMENTOS E INFORMACIÓN RELATIVOS A LA FUSIÓN

Los términos utilizados en mayúscula, pero no expresamente definidos en esta notificación tendrán el mismo significado que los términos correspondientes del Folleto de Ventas del Fondo.

Una versión actual del Folleto de Ventas del Fondo, el informe de auditoría, la confirmación del Depositario y los Documentos de Datos Fundamentales para el Inversor de todas las Clases de Acciones afectadas, así como información adicional sobre la Fusión, están disponibles de forma gratuita en el domicilio social del Fondo.

Se aconseja a los inversores que lean los Documentos de Datos Fundamentales para el Inversor del Subfondo Absorbente que se adjuntan. Tanto los Documentos de Datos Fundamentales de todas las Clases de Acciones afectadas como información adicional sobre la Fusión también se encuentran disponibles en vontobel.com/am.

Se aconseja a los inversores que consulten a sus propios asesores financieros, jurídicos y/o fiscales si tienen alguna pregunta relativa a la Fusión.

Atentamente,

En nombre del Consejo de Administración

Anexos:

- Clases de Acciones del Subfondo Absorbido y el Subfondo Absorbente
- Documentos de Datos Fundamentales para el Inversor

Anexo 1

Clases de Acciones del Subfondo Absorbido			Clases de Acciones del Subfondo Absorbente		
Clase de Acciones y divisa de la Clase de Acciones	Destino de los ingresos	ISIN	Clase de Acciones y divisa de la Clase de Acciones	Destino de los ingresos	ISIN
A EUR	Distribución (anual)	LU0105717663	A EUR	Distribución (anual)	LU1112750762
B EUR	Acumulación	LU0105717820	B EUR	Acumulación	LU1112750929
C EUR	Acumulación	LU0137004866	C EUR	Acumulación	LU1482063846
I EUR	Acumulación	LU0278087514	I EUR	Acumulación	LU1112751067
R EUR	Acumulación	LU0420005075	R EUR	Acumulación	LU0420003963
H (con cobertura) USD	Acumulación	LU1028901913	H (con cobertura) USD	Acumulación	LU0035745552
HI (con cobertura) USD	Acumulación	LU1028902051	HI (con cobertura) USD	Acumulación	LU0278091383
N EUR	Acumulación	LU1683481003	N EUR	Acumulación	LU1612360716
AN EUR	Distribución (anual)	LU1683487117	AN EUR	Distribución (anual)	LU1683486226

AM USD	Distribución (mensual)	LU0571069219	AM USD	Distribución (mensual)	LU2702256756
--------	---------------------------	--------------	--------	---------------------------	--------------

Anexo 2

Documentos de Datos Fundamentales para el Inversor